

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31675** CASAS AMERICANAS DE MADERA, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 95/09, seguido en este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Miguel Angel Noguera Hernández sobre despido, contra la empresa Casas Americanas de Madera, S.L. se ha dictado decreto de fecha 14 de octubre del 2010 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 21.240,27 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo previsto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100075619-1